

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.004/2010

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 15 de marzo de 2010, ha resuelto delegar, en la concejala que se cita, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil, que tendrán lugar el próximo día 20 de

marzo de 2010, en este Ayuntamiento.

En Dña. Auxiliadora Moreno Rueda, la ceremonia de matrimonio de D. Pedro Carlos García Lucena y Dña. Josefa Alférez González.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente, sobre Régimen Local en materia de Delegaciones de Competencias.

En Montilla a 15 de marzo de 2010.- La Alcaldesa, Roda Lucía Polonio Contreras.